Fusagasugá, enero 29 de 2026

Doctora
SANDRA BIBIANA VARGAS ACEVEDO
Presidente
Concejo Municipal de Fusagasugá
Ciudad

REF: PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUXILIAR DE APOYO TÉCNICO-OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN, INVENTARIO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.

Cordial saludo:

De manera atenta, me dirijo a usted, con el fin de presentar la siguiente propuesta para la prestación de servicios en el Concejo Municipal de Fusagasugá, cuyo objeto de contratación es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUXILIAR DE APOYO TÉCNICO-OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN, INVENTARIO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ".**

Los servicios que me comprometo a prestar van enfocados a las siguientes actividades:

1. Apoyar el levantamiento del inventario de archivos de gestión de las dependencias de la corporación, con enfoque de modernización de los proceso, para que los ciudadanos y funcionarios accedan a la información de manera efectiva y oportuna, a través de archivos actualizados y sistematizados que brinden información de calidad.
2. Apoyar la implementación de la política de gestión documental en el marco del modelo de planeación y gestión del MIPG.
3. Clasificar la documentación según la normatividad vigente realizando retiro de material abrasivo y de apoyo(ganchos de legajador, cosedora, klic, soportes en papel periódico, revistas tarjetas, escritos a lápiz, esfero, retirar los documentos de apoyo).
4. Realizar la foliación técnica conforme a los estándares archivísticos vigentes. (220 folios mínimo máximo 250 si pertenece a un solo asunto), en caso de haber varias carpetas del mismo asunto la foliación de las carpetas ira: 221 a 400 folios, primera carpeta, segunda carpeta. 401 a 600 y así sucesivamente.
5. Organizar, rotular embalar y sistematizar la documentación en orden cronológico (de llegada), rotular las carpetas y las cajas así como el embalaje de la documentación de las carpetas en cajas
6. Desarrollar otras actividades conexas con el objeto contractual, siempre que no impliquen ejercicio de funciones administrativas permanentes, dirección institucional ni custodia final de archivos.

PRESENTACIÓN DE CONDICIONES DEL SERVICIO:
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (4) MESES.
VALOR DEL SERVICIOS: OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO: Cuatro (4) actas parciales mensuales vencidas, cada una por la suma de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000, oo) M/Cte
INICIACIÓN DEL SERVICIO: A partir de la suscripción del Acta de inicio entre el contratista y el supervisor del contrato.

Agradeciendo la atención, me suscribo,
Cordialmente,

YULI JHOANA SANABRIA NIETO
C.C. No. 53.932.125 DE FUSAGASUGÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.932.125

SANABRIA NIETO
APELLIDOS

YULI JHOANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1985
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

15-NOV-2005 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1509400-41146162-F-0053932125-20060302 06398 06059A 02 158552542

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de enero de 2026, a las 15:24:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53932125
Código de Verificación	539321252601221524O1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289586815

PIB
15:33:39

Bogotá DC, 22 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULI JHOANA SANABRIA NIETO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53932125:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:46:53 PM horas del 22/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **53932125**
Apellidos y Nombres: **SANABRIA NIETO YULI JHOANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2026 08:53:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53932125** y Nombre: **YULI JHOANA SANABRIA NIETO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133271293** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Fusagasugá, 23 de enero de 2026

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
Ciudad.

Asunto: Consentimiento revisión de antecedentes

Respetados Señores:

Yo, **YULI JHOANA SANABRIA NIETO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **53.932.125** de **Fusagasugá**, autorizo al Concejo Municipal de Fusagasugá, para que conforme a lo establecido en la Ley 1918 de 2018 y Decreto reglamentario 753 de 2019, revise mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades, por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad.

Atentamente,

YULI JHOANA SANABRIA NIETO,
C. C. **53.932.125** de **Fusagasugá**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:06:23 horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53932125,** Apellidos y Nombres **SANABRIA NIETO YULI JHOANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGA**, con NIT **901184118-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53932125 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2026 06:39 AM

Código Verificación: **91WVCSLPN8**

Válida hasta: **23/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario 14964626485

(415)7707212489984(8020) 000001496462648 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 3 9 3 2 1 2 5	4	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 9 3 2 1 2 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANABRIA	NIETO	YULI	JHOANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
PIZZERIA BELLA´S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal: MZ B CA 30 BRR CIUDAD EBENEZER

42. Correo electrónico: yulisanabria1413@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 5 8 7 6 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 0 6 0 5 0 4	5 6 1 1	2 0 1 9 0 3 1 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de *tratamiento de datos ley 1581 de 2012.*

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YEPES RODRIGUEZ JOSE HERMINSOL

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANABRIA	NIETO	YULI JHOANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 53932125	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 03 MES 06 AÑO 1985	CALLE 4B 4B 30 manzana b casa 30 ebenezer			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	FUSAGASUGÁ		
MUNICIPIO	FUSAGASUGÁ	TELÉFONO	3005587649	EMAIL	yulisanabria1413@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Modelo integrado de planeación y gestión	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Auditoria del curso	11	2023

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
modelo integrado de planeación y gestión	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Fundamentos generales	11	2023
Modelo integrado de planeación y gestión	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		modelo integrado de planeación y gestión MIPG	11	2023
integridad publica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	11	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FUSAGASUGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8726087	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1-3574 AUXILIAR DE ARCHIVO	*DEPENDENCIA* ARCHIVO DEL CONCEJO						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 24 cuarto piso					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FUSAGASUGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3005587649	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	04	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ARCHIVO	*DEPENDENCIA* ARCHIVO DEL CONCEJO						*DIRECCIÓN* CALLE 6N 6 24 piso 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO HIMALAYA HIMALAYA SCHOOL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3176492617	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	06	*Año*	2022	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVA COLEG	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRATIVA ARCHIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 23 11 20 barrio manila segundo sector					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LICEO MODERNO LOS ANDES CAMPESTRE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SILVANIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3176446781	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	28	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0520 2017 AUXILIAR ADMINISTRAT	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 3 39 calle 10#3-39 barrio los andes Silvania					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 143 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AATENCION AL CIUDADANO Y ARCHI						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 72A A SUR 21A 15 SUR calle 72 # 21-15					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 23-Enero-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Fusagasugá 23/01/2026 — David Felipe Cordenes Nasar

Ciudad y fecha — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, YULI JHOANA SANABRIA NIETO

IDENTIFICADO CON: X C.E. T.I. N° 53.932.125 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: MZ B CASA 30

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA

Dirección	Teléfonos
MANZANA B CASA 30 EBENEZER	3005587649

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
OSCAR DAVID BETANCOURT SANABRIA	1.079.465.513	HIJO
ALISSON YULIETH BETANCOURT SANABRIA	1.171.213.758	HIJO
OSCAR FERNANDO BETANCOURT SUAREZ	82.395.069	ESPOSO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO CAJA SOCIAL	CUENTA DE AHORROS	24129729835	FUSAGASUGA	$ 42.598

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

23-Enero-2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DEPARTAMENTAL
CARLOS LOZANO Y LOZANO

Transversal 12 N° 16 Bis 56 Barrio Balmoral Avenida Manuel Humberto Cárdenas Vélez
Teléfono: (918) 67 23 24
Fusagasugá - Cundinamarca

Jornada Nocturna

463	003581	125290001O1
INSCRIPCION S.E.	CODIGO ICFES	INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Fusagasugá, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL CARLOS LOZANO Y LOZANO. Jornada Nocturna. Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional. Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resoluciones N° 001301 del 06 de Septiembre de 2000 y N° 001730 del 08 de Octubre de 1997. Comprobada la situación Legal Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE
BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yuli Jhoana Sanabria Nieto

Identificado (a) con T.I. N° 850603-53056 de Fusagasugá

Es fiel copia tomada del Acta Original General de Grado N° 033, de fecha 30 de Noviembre del año 2001 que consta de 161 alumnos (as); que comienza con el nombre de ABELLO MARTINEZ HEIDY PAOLA y se cierra con el nombre de VENEGAS REYES MARCO ALEJANDRO

Firmada por

ALBERTO EMILIANO CORREDOR PEREIRA — **Rector y**
ANGEL IGNACIO BAQUERO WILCHES — **Secretario**

Dada en Fusagasugá, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2001

FIRMADA Y SELLADA

Rector | **Secretario**

Alberto Emiliano Corredor Pereira
C.C. N° 17.150.612 de Bogotá

Angel Ignacio Baquero Wilches
C.C. N° 11.373. 155 de Fusagasugá

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YULI JHOANA SANABRIA NIETO

Con Cedula de Ciudadania No. 53932125

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DOCUMENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Fusagasugá, al primer(1) dia del mes de febrero de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

MANUEL ALBERTO REDIA PULIDO
(E) CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

63967852 - 01/02/2022

CONCEJO DE
FUSAGASUGÁ
Concejo de todos

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

H A C E C O N S T A R:

Que YULI JHOANA SANABRIA NIETO, identificada con la cédula de ciudadanía C.C. No. 53.932.125 DE FUSAGASUGÁ, suscribió con el CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA, el Contrato de Prestación de Servicios No. 2025-05, que se relaciona a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-05
CONTRATANTE:	CONCEJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
CONTRATISTA:	YULI JHOANA SANABRIA NIETO C.C. No. 53.932.125 DE FUSAGASUGÁ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.

FUNCIONES:

1. Apoyar el levantamiento de inventario de archivos de Gestión de las diferentes dependencias de la corporación, en el enfoque de la modernización de los proceso, para que los ciudadanos y funcionarios accedan a la información de manera efectiva y oportuna, a través de archivos actualizados y sistematizados que brinden información de calidad.
2. Apoyar el desarrollo de la política de gestión documental en el marco del modelo de planeación y gestión MIPG.
3. Clasificar la documentación según la normatividad vigente haciendo retiro del material abrasivo (ganchos de legajador, cosedora, klic, soportes en papel periódico, revistas tarjetas, escritos a lápiz, esfero, retirar los documentos de apoyo).
4. Realizar la respectiva foliación (220 folios mínimo máximo 250 si pertenece a un solo asunto), en caso de haber varias carpetas del mismo asunto la foliación de las carpetas ira: 221 a 400 folios, primera carpeta, segunda carpeta. 401 a 600 y así sucesivamente.
5. Organizar la documentación en orden cronológico (de llegada) al igual que rotular las carpetas y las cajas así como el embalaje de la documentación de las carpetas en cajas
6. Las demás funciones o tareas afines que disponga la Mesa Directiva y/o el Secretario General de la Corporación.

VALOR:	ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($11.550.000) M/CTE.
VALOR ADICION:	CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($4.125.000, oo) M/Cte
SUPERVISOR:	ANGEL LEONARDO CADENA OJEDA. PRESIDENTE CONCEJO MPAL
FECHA DE INICIO:	ENERO 23 DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NOVIEMBRE 06 DE 2025

Dándose cumplimiento al objeto del contrato a plena satisfacción del Concejo Municipal de Fusagasugá.
Dada en Fusagasugá, a los nueve (9) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

DAVID FELIPE CÁRDENAS NASSAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

CONCEJO DE
FUSAGASUGÁ
Concejo de todos

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

H A C E C O N S T A R:

Que YULI JHOANA SANABRIA NIETO, identificada con la cédula de ciudadanía C.C. No. 53.932.125 DE FUSAGASUGÁ, suscribió con el CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA, el Contrato de Prestación de Servicios No. 2024-28, que se relaciona a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2024-28
CONTRATANTE:	CONCEJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
CONTRATISTA:	YULI JHOANA SANABRIA NIETO C.C. No. 53.932.125 DE FUSAGASUGÁ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.

FUNCIONES:

1. Realizar el apoyo para la implementación de planes y procedimientos de Gestión Documental.
2. Apoyar el levantamiento de inventario de archivos de Gestión de las diferentes dependencias de la corporación, en el enfoque de la modernización de los proceso, para que los ciudadanos y funcionarios accedan a la información de manera efectiva y oportuna, a través de archivos actualizados y sistematizados que brinden información de calidad.
3. Apoyar el desarrollo de la política de gestión documental en el marco del modelo de planeación y gestión MIPG.
4. Apoyar la formación y capacitación del fortalecimiento de la gestión documental del Concejo Municipal de Fusagasugá.
5. Las demás funciones que disponga el Supervisor y/o la Mesa Directiva.

VALOR:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000) M/CTE.
SUPERVISOR:	LUIS GABRIEL RODRIGUEZ BELTRAN. PRESIDENTE CONCEJO MPAL
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 05 DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	JUNIO 04 DE 2024

Dándose cumplimiento al objeto del contrato a plena satisfacción del Concejo Municipal de Fusagasugá.
Dada en Fusagasugá, a los un (1) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

DAVID FELIPE CÁRDENAS NASSAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

CONCEJO DE
FUSAGASUGÁ
Concejo de todos

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

H A C E C O N S T A R:

Que YULI JHOANA SANABRIA NIETO, identificada con la cédula de ciudadanía C.C. No. 53.932.125 DE FUSAGASUGÁ, suscribió con el CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA, el Contrato de Prestación de Servicios No. 2024-62, que se relaciona a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2024-62
CONTRATANTE:	CONCEJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
CONTRATISTA:	YULI JHOANA SANABRIA NIETO C.C. No. 53.932.125 DE FUSAGASUGÁ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.

FUNCIONES:

1. Realizar el apoyo para la implementación de planes y procedimientos de Gestión Documental.
2. Apoyar el levantamiento de inventario de archivos de Gestión de las diferentes dependencias de la corporación, en el enfoque de la modernización de los proceso, para que los ciudadanos y funcionarios accedan a la información de manera efectiva y oportuna, a través de archivos actualizados y sistematizados que brinden información de calidad.
3. Apoyar el desarrollo de la política de gestión documental en el marco del modelo de planeación y gestión MIPG.
4. Apoyar la formación y capacitación del fortalecimiento de la gestión documental del Concejo Municipal de Fusagasugá.
5. Las demás funciones que disponga el Supervisor y/o la Mesa Directiva.

VALOR:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) M/CTE.
SUPERVISOR:	LUIS GABRIEL RODRIGUEZ BELTRAN. PRESIDENTE CONCEJO MPAL
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 10 DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	DICIEMBRE 09 DE 2024

Dándose cumplimiento al objeto del contrato a plena satisfacción del Concejo Municipal de Fusagasugá.
Dada en Fusagasugá, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

DAVID FELIPE CÁRDENAS NASSAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

COLEGIO HIMALAYA
HIMALAYA SCHOOL

FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA

LICENCIA DE INICIACIÓN DE LABORES NO. 001858 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1993, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO FORMAL DE NATURALEZA PRIVADA NO. 002040 DEL 01 DE AGOSTO DE 2002, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS PARA PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL NO. 826 DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE SEDE Y RAZÓN SOCIAL NO. 0248 DEL 08 DE MARZO DEL 2019 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE FUSAGASUGÁ DE NATURALEZA PRIVADA, CALENDARIO A, CARÁCTER MIXTO, JORNADA ÚNICA, CÓDIGO DANE NO. 325290001851, CÓDIGO ICFES 130096

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO CAMPESTRE "EL HIMALAYA"
LIC. AURA OFELIA ALVAREZ VILLAMARIN
APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE FUSAGASUGÁ

En uso de las facultades legales que le confiere la Resolución 826 del 01 de Diciembre de 2.005, artículo uno (01).

CERTIFICA QUE:

La Señora, YULI JHOANA SANABRIA NIETO identificada con cédula de ciudadanía No. 53.932.125 de Fusagasugá, estudiante del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, titulada en tecnólogo en gestión documental; de acuerdo al convenio entre el SENA y el Colegio realizo las Prácticas en su etapa productiva, desde el 17 de Junio al 17 de Diciembre del año 2021, cumpliendo con sus actividades asignadas.

Dado en Fusagasugá, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veintidós. (2.022).

Cordialmente,

RECTORIA
COLEGIO HIMALAYA
HIMALAYA SCHOOL

AURA OFELIA ALVAREZ VILLAMARIN
RECTORA

ELABORADO POR: ALEJANDRA MURCIA QUINTANA - SECRETARIA
REVISADO Y APROBADO: AURA OFELIA ALVAREZ VILLAMARIN - RECTORA
DIRIGIDO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA

Colegio Santo Domingo Savio

Resolución Nº 780 del 18 de Noviembre del 2005 DANE 325290001796
Aprobación oficial Pre escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Vocacional
CODIGO ICFES 059923
Enfasis en Desarrollo Social Sostenible
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FUSAGASUGÁ

EL SUSCRITO VICERECTOR DEL COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO

CERTIFICA

Que la señora **YULI JHOANA SANABRIA NIETO** identificada con la C.C. 53.932.125 de Fusagasugá se desempeño como auxiliar administrativo en esta Institución, desde el 01 de febrero al 30 de noviembre en el año lectivo del 2018, caracterizándose por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

Se expide a los tres dias del mes de julio del año dos mil veinte y dos a solicitud del interesado

CARLOS GUSTAVO MEJIA MEDINA
VICE RECTOR

LICEO MODERNO LOS ANDES CAMPESTRE
Resolución de Aprobación 0914 del 17 de octubre del 2014 S.E.F
Resolución de Aprobación 1074 Básica Secundaria S.E.F
Resolución de Aprobación N° 1078 Básica Media S.E.F
liceomodernolosandescampestre@gmail.com

CERTIFICA

Que la señora **YULI JHOANA SANABRIA NIETO** *Identificada con cedula de ciudadanía No. 53.932.125 de Fusagasugá, laboro con nuestra institución desde el 01 de Febrero hasta 28 Noviembre del año 2019 como Auxiliar Administrativo.*

Se destaco por ser una persona responsable y puntual con todas las labores asignadas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Carlos A Suarez

CARLOS A SUAREZ
Representante Legal

Calle 10# 3-39 barrio los andes (Silvania) – Cundinamarca
Tels. 3163298471-3102943615-3006189093

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YULI JHOANA SANABRIA NIETO identificado(a) con CC 53932125 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO del Régimen Subsidiado.

Fecha de Activación de	**01/01/2020**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FUSAGASUGA**
Categoría:	**SISBEN-1**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 23 días del mes enero del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YULI JHOANA SANABRIA NIETO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **53932125,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de enero de 2026.

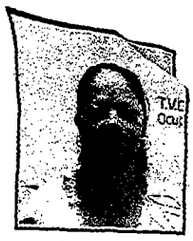
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

T.V.O. Salud Ocupacional IPS

TVO SALUD OCUPACIONAL IPS SAS NIT. 901367836-4
Calle 18A No.11A - 45 Balmoral
Fusagasugá, Cundicamarca - Colombia
Cel. 3186903101 - E-mail: Sandyva09@yahoo.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 14.155

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
09 DÍA	01 MES	2024 AÑO	FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

SANABRIA NIETO YULI JHOANA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	FEMENINO	38 AÑOS 7 MESES 6 DÍAS	CC Tipo	53932125 Número

Cargo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

~~CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL~~

APTO CON RECOMENDACIONES

Observaciones: .

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓ ----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : CONTROL OPTOMETRIA	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : CONTROL EN ORTOPEDIA	SVE VISUAL : SVE OSTEOMUSCULAR	HACER DEPORTE
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	NO ALZAR PESO MAYOR DE : 10 KG	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EN HÁBITOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE. DIETA SALUDABLE, EJERCICIO CARDIOVASCULAR DURANTE 30 MINUTOS DIARIOS, INICIAR EJERCICIOS QUE INCLUYAN ESTIRAMIENTOS , REALIZAR LAS PAUSAS ACTIVAS 5 MINUTOS CADA 2 HORAS, RECOMENDACIONES DE HIGIENE POSTURAL, USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LA LABOR.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: VARGAS ARCILA SANDRA E

L.: 0698-03 L.S.O.: 2462-15

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: SANABRIA NIETO YULI JHOANA

CC: 53932125

Código de Seguridad
J1053P1V14155